

BECAS DE INTERNACIONALIZACIÓN 2023 LISTADO DE SUBSANACIONES

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.7 de las Bases Regulatoras de las Becas de Internacionalización publicadas en el BORM nº 190 de 18 de agosto de 2018, el siguiente listado expone la relación de subsanaciones a realizar.

Tal y como se establecen en el artículo 9.7 de las Bases, los interesados disponen de un plazo de 10 días hábiles, a partir de la fecha de publicación del presente documento para realizar las subsanaciones de defectos y/o presentación de la documentación requerida. Transcurrido el plazo sin haberse subsanado la falta o aportado los documentos solicitados, se entenderá desistida la solicitud de ayuda. Las subsanaciones deberán ser presentadas a través de la sede electrónica de la web del Instituto de Fomento de la Región de Murcia <https://sede.institutofomentomurcia.es/infodirecto/> (modelo “**Subsanación de solicitud de ayuda**”).

Terminado el periodo de subsanación de solicitudes se publicará en la página Web www.institutofomentomurcia.es/infodirecto/ en el apartado “Becas de Internacionalización”, el **Listado provisional de admitidos y excluidos** al proceso de selección y la fecha de las siguientes pruebas.

LISTADO DE SUBSANACIONES

NOMBRE Y APELLIDOS	SUBSANACIONES
López González, F. V.	No presenta CV Europass No presenta certificado de no penales
Belluga Sánchez, P. A.	No presenta CV Europass
Aliaga Turpín, P.	No presenta título o resguardo No presenta empadronamiento con histórico de un año
Martínez Milanés, M. C.	No presenta empadronamiento con histórico de un año
Soto Arce, C. Y.	No presenta certificado de no penales
Requena Menchón, A.	No presenta título o resguardo
López Liza, I. M	No presenta empadronamiento con histórico de un año No presenta certificado de no penales

Latorre Coy, R. M.	No está al corriente en el cumplimiento de las obligaciones de pago de la Agencia Tributaria (nacional) No presenta CV Europass No presenta título o resguardo No presenta empadronamiento con histórico de un año No presenta copia digitalizada del DNI No presenta certificado de no penales
Alarcón García, Y.	No presenta empadronamiento con histórico de un año No presenta certificado de no penales
Guillamón Moreno, M. J.	No presenta empadronamiento con histórico de un año No presenta certificado de no penales
Beltrán Martínez, M.	No presenta empadronamiento con histórico de un año No presenta CV Europass
Montiel Valero, A.	No presenta CV Europass
Tórtola Medina, B.	No presenta empadronamiento con histórico de un año No presenta CV Europass
Drieguez Alcántara, A. D.	No presenta CV Europass No presenta empadronamiento con histórico de un año No presenta título o resguardo
Meseguer Gómez, M. A.	No presenta empadronamiento con histórico de un año
Roldán Fernández, M.	No presenta CV Europass
Sánchez García, S.	No presenta CV Europass No presenta copia digitalizada del DNI No presenta certificado de no penales
Adli Fagroud, A.	No presenta CV Europass No presenta certificado de no penales
Pérez Collado, J. C.	No presenta CV Europass No presenta empadronamiento con histórico de un año

En Murcia, a 1 de septiembre de 2023